

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEPMA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril de dos mil quince, siendo las diez horas, en la oficina situada en Guayaquil, los accionistas de la compañía **TEPMA S.A.**, señores: Alava Burgos Adrian Arturo propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; Alvarez Suarez Gorki propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; Arbito Cada Segundo propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Arcalle Sabando Galo Antonio propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Barrios Rodríguez Alfredo propietario de 68 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Camas Yugsi Luis Javier propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; Cedillo Gonzalez Nicolás Eusebio propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; García Burgos Francisco propietario de 48 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; García De la Paz Marcia propietaria de 68 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Mantilla Peñafiel Andrés propietario de 68 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Merchán Franco Sara Yolanda propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; Montoya Quijije Edinson Manuel propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; Ponce Ruiz Cynthia Raquel propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; Pozo Campoverde Irma propietaria de 68 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Ríos Molina Leonardo propietario de 68 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Robledo Hurtado Nesemio propietario de 68 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Salvatierra Estrada Maria propietaria de 68 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Sarmiento Torres Rosa propietaria de 68 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Valenzuela Torres Jorge propietario de 68 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Vargas Noriega Matilde propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; Vivar San Martín Mercedes propietaria de 68 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía señora Irma Pozo C., y actúa como secretaria de la Junta, la Gerente General Señora Marcia García, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2014,
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2014,
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2014.

La señora Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes la presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta

el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente y secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes la Firman,

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía TEPMA S.A., al que me remitiré en caso necesario.-

Guayaquil, Abril 15 del 2015


Marcia García De la Paz
Gerente-General- Secretaria